



000173



Oficio No. 024/Dirección/DERMAE
Doctora Claudia UGARTE TABOADA
Presidenta del Comité Directivo del Consejo Nacional de Residencia
Médico -CONAREME

Atención : Dr. Eduardo PAREDES BODEGAS
Secretario Técnico del Comité Directivo del CONAREME

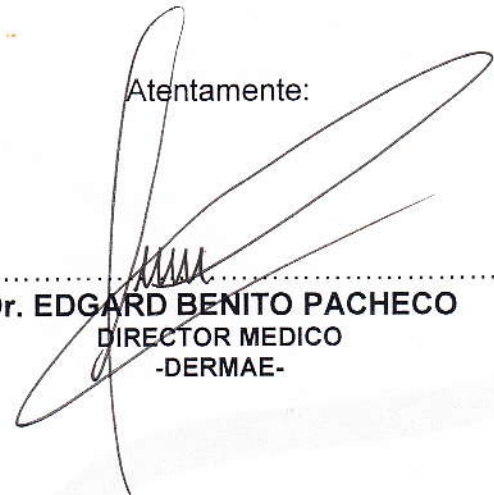
Referencia : Oficio Múltiple No. 002-2018-CONAREME-ST

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de inicialmente presentarle el saludo de los integrantes de DERMAE (antes Instituto Latinoamericano De La piel), así mismo aprovecho la oportunidad, para manifestarle, con respecto al documento de la referencia, que la Institución Prestadora de Servicios de salud de Lima Metropolitana que dirijo, **no ha cambiado o modificado los Requisitos inicialmente propuestos y no considera ningún impedimento institucional de postulación** en el presente en el Concurso Nacional de Admisión 2018.

Así mismo cumpla con precisar de que en caso de no cumplir por parte del personal médico de DERMAE con el correspondiente marco normativo, automáticamente, se procederá a la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2018, siendo separados del mismo o de la plaza adjudicada de ser el caso.

Sin otro particular, de despedido de Usted, reiterándole mi consideración y estima personal.

Atentamente:


.....
Dr. EDGARD BENITO PACHECO
DIRECTOR MEDICO
-DERMAE-